

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional Cl Pueblo, Presidents!



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
SOLVENCIA FISCAL ELECTRÓNICA

Número de solvencia Fecha emisión

: **J031000019316967285KICRP3** : 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025



TEF - 2025



La Dirección General de Ingresos, de conformidad con el Arto. 216 del Código Tributario de la República de Nicaragua, hace constar que el contribuyente: COMPANIA DISTRIBUIDORA DE NICARAGUA, S. A. con No. RUC: J0310000193169 del domicilio de KM. 6.5 CARRETERA NORTE, DE LA CRUZ LORENA 600 MET, se encuentra solvente a esta fecha de conformidad con los registros del Sistema de Información Tributaria.

Esta solvencia no releva a dicho contribuyente de cualquier crédito fiscal que se establezca en su contra a su emisión, por omisiones en su declaración u otras causas y expira el 05 de noviembre del año 2025.

Dado en la ciudad de Managua a los 16 dias del mes de octubre del año 2025, a las 10:36:56





Esta constancia no requiere firma ni sello para su validez y debe ser verifi<mark>cada a</mark> través de la página web de la DGI: www.dgi.gob.ni.